



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 2 vta. por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio, con su actual titular, señor Leopoldo Antonio MARTINEZ, de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, para desempeñarse como encargado de mantenimiento.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION